



2021

CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE TORTEL



SR. ABEL BECERRA VIDAL
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE
TORTEL

Tabla de contenido

Contenido

PALABRAS DE ABEL BECERRA VIDAL	3
ALCALDE DE TORTEL	3
CONCEJO MUNICIPAL.....	3
¿QUIENES SOMOS?	4
1. PROGRAMAS COMUNITARIOS.....	5
2. CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLADECO.....	16
3. CONVENIOS CELEBRADOS	17
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	18
5. AUDITORIAS SUMARIOS Y JUICIOS.....	22
6. DESAFIOS FUTUROS	23
7. AGRADECIMIENTOS.....	23

PALABRAS DE ABEL BECERRA VIDAL

ALCALDE DE TORTEL



Queridos vecinos y vecinas:

Ante ustedes tienen el compilado de acciones, programas y proyectos que ha realizado la Municipalidad de Tortel, durante el año 2021. Espero que lo puedan leer detenidamente, ya que en cada una de las medidas implementadas está el compromiso del grupo humano compuesto por 78 personas.

CONCEJO MUNICIPAL



Integrado por:

- Carolina Maripillán Vidal
- Dario Cardenas Parra
- Margarita Vargas Becerra
- Nadia Barria Becerra
- Iris Vargas Ganga
- Marcela Cruces Zurita

Quienes en la primera sesión extraordinaria N°01 realizada con fecha 29.06.2021 determinaron la directiva e integrantes de las comisiones, como se indica a continuación:

- Comisión de Beca Municipal, presidida por Sr. Darío Cárdenas Parra.
- Comisión de Régimen Interno, presidida por Sr. Darío Cárdenas Parra.
- Comisión Social; presidida por la Sra. Margarita Vargas Becerra.
- Comisión de Tierras; presidida por la Sra, Carolina Maripillán.
- Comisión de Fomento Productivo, turismo, medioambiente y desarrollo rural, presidido por la Srta. Marcela Cruces Zurita.
- Comisión de Cultura, Deporte, Salud y Educación, presidida por la Srta. Iris Vargas Ganga.
- Comisión de Transporte y Telecomunicaciones, presidida por la Sra. Carolina Maripillan Vidal.
- Comisión de Pueblos Originarios, presidida por la Srta. Nadia Barría Becerra.

VISIÓN:

“Tortel, año a año mejorará sus servicios básicos y equipamiento en directo beneficio de la comunidad, transformándose en una comuna accesible, inclusiva, planificada, ambientalmente sustentable, turística, conectada internamente y vinculada con el resto del país, brindando una buena salud, educación y amplias posibilidades para el desarrollo económico y social.

MISIÓN:

Un municipio que trabaja por brindar a todas y todos sus habitantes un bienestar integral y mejores condiciones de vida, partiendo por los servicios básicos, el equipamiento y la infraestructura, mediante una administración eficaz y eficiente de los recursos comunales, comprometida con el desarrollo de la economía local, la cultura, identidad e historia, sustentabilidad y la participación ciudadana.

¿QUIENES SOMOS?

El grupo humano de la Municipalidad de Tortel, se encuentra compuesto por 78 personas con distinta modalidad de contratación, siendo 11 planta, 5 contrata, 2 zuma alzada y 60 honorarios, divididos por los departamentos de Finanzas, Control, Secretaria Municipal, Alcaldía, DIDECO y Obras, tal como lo muestra el siguiente diagrama:

NUESTROS ROSTROS



CONTROL



SECMU



ALCALDÍA



SECPLAN



DIDECO



FINANZAS



DPTO. OBRAS

1. PROGRAMAS COMUNITARIOS

El año 2021 se crearon once programas comunitarios con el fin de mejorar la gestión municipal, a través un ordenamiento institucional y administrativo y de esa forma ir mejorando la gestión interna de la organización. Creándose los siguientes programas:

Tabla N°1. Descripción Programas Comunitarios.

N°	Nombre del programa	Dependencia	Objetivo	Presupuesto
1	PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN COMUNAL	ALCALDÍA	Difundir y promover, las masivas actividades, beneficios sociales y comunitarios que brinda la municipalidad.	\$24.580.000
2	PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN	SECMU	Fortalecer el trabajo en red desde los distintos departamentos del municipio con los organismos públicos y privados gestionando la creación, envío y recepción de documentación.	\$27.060.000
3	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO COMUNITARIO DE ESPACIOS PUBLICOS	DEPT. OBRAS	Mantener los espacios públicos en óptimas condiciones para satisfacer los requerimientos comunitarios en infraestructura y mobiliario público.	\$32.000.000
4	PROGRAMA DE	DEPT. OBRAS	Abastecer de suministro eléctrico a	\$34.675.000

	AUTOGENERACIÓN ELECTRICA COMUNAL			la comunidad de Tortel.	
5	PROGRAMA SOSTENIBLE Y SIN RESIDUOS	TORTEL	DEPT. OBRAS	Sensibilizar a los habitantes de tortel respecto a la generación de residuos a través de la implementación de diversas actividades impulsadas por personal municipal.	\$107.000.000
6	PROGRAMA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES		DEPT. OBRAS	Controlar el crecimiento de la vegetación en las áreas verdes y espacios públicos.	\$20.000.000
7	PLANIFICACION, FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y FORMULACIÓN DE INCIATIVAS EN AMBITOS COMUNITARIOS		DIDECO	Promover el desarrollo de la comunidad en ámbitos comunitarios, sociales, de familia, culturales, de pueblos originarios, patrimoniales de turismo y fomento productivo como herramienta fundamental para el bienestar y el desarrollo integro e la comunidad.	\$82.000.000
8	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO MAYOR	DE	DIDECO	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de Tortel mediante el acompañamiento continuo.	\$18.740.000
9	PRGRAMA DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS		DIDECO	Mejorar la calidad de vida de la comunidad tortelina mediante la realización de diversas actividades comunitarias, culturales, de esparcimiento y de organización.	\$16.000.000
10	PROGRAMA FORTALECIMIENTO EMPREDIMIENTO COMUNAL		DAF	Asesorar a la comunidad en las diversas áreas de emprendimiento local.	\$35.560.000
11	PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROYECTOS PARA TORTEL		SECPLAN	Diseñar y generar proyectos en función de responder a las necesidades de la comunidad de Tortel.	\$35.100.000
Total					\$432.715.000

1.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN COMUNAL

Bajo la nueva administración hemos creado la unidad de comunicaciones, con el objetivo de optimizar la comunicación interna y externa, donde se ha mejorado la pagina web www.tortel.cl creando mayor contenido y casillas nuevas que dirigen por ejemplo al formulario de reclamos y sugerencias, lo cual aumenta la

participación ciudadana, además de las redes sociales, twitter, facebook y instagram institucional que han aumentando su alcance, junto con esto se desarrollo un boletín interno que permite informar a los funcionarios respecto al que hacer de las demás unidades.

tortel.cl/portfolio/o-i-r-s/



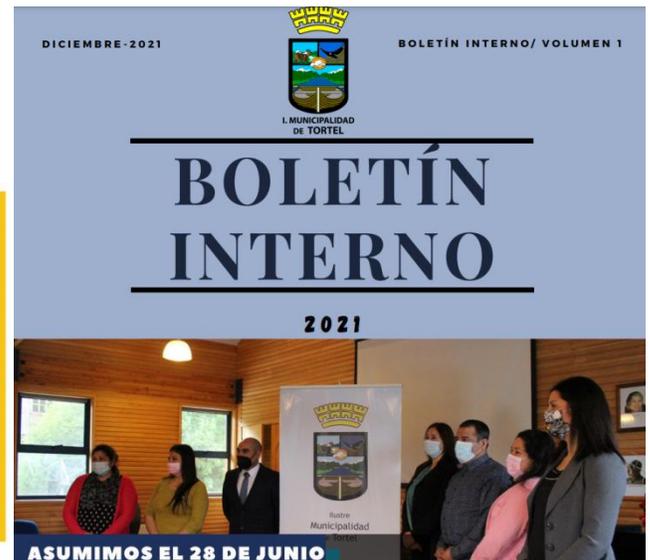
"Zona Típica"

Bienvenido Municipio + Concejo Municipal + Turismo + Actividades Culturales Historia Contacto COVID-19

Remates Ordenanzas y Reglamentos O.I.R.S PLADECO



Created with



1.2 PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN

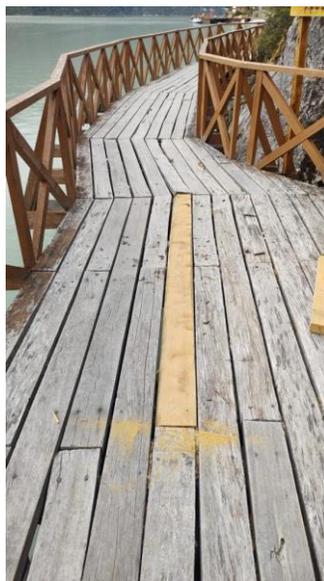
En este punto, cabe señalar de igual manera las actividades realizadas por la Secretaria Municipal y del Concejo Municipal de Tortel, la cual en el periodo de esta cuenta pública, ha registrado actas de **30** sesiones ordinarias y **6** extraordinarias del Concejo Municipal, registrado **71** acuerdos de dicho cuerpo colegiado, además de haber recepcionado, ordenado y archivado su correspondencia, así como otra documentación que es recibida por parte de Contraloría y que ha sido puesta en conocimiento del Concejo.

Dependiente de la Secretaria Municipal, se encuentra la Oficina de Partes Municipal, la cual es muchas veces el primer lugar de contacto de la comunidad con el municipio en cuanto a entrega o despacho de correspondencia, o para hacer consultas. En el periodo, en dicha oficina se han ingresado **2.275** documentos de los diversos servicios del Estado, de instituciones públicas, privadas, organizaciones y público en general; y a la vez se han despachado **724** documentos a diferentes destinatarios, siendo así un nexo con dichos estamentos que nos garantizan un mejor funcionamiento y gestión. Sumado a lo anterior, en el periodo se han confeccionado **942** decretos exentos y **675** decretos afectos, lo que da cuenta de un alto movimiento en cuanto a este tipo de documentación que exige tiempo para su elaboración.

También dentro de este programa se encuentra el registro, programación y gestión de las audiencias, donde **171** audiencias fueron atendidas dentro del primer periodo, siendo atendidos principalmente los residentes de la comuna y en segundo lugar a entidades públicas y privadas.

1.3 PROGRAMA MANTENIMIENTO COMUNITARIO DE ESPACIOS PÚBLICOS

Programa dependiente del departamento de Obras, el cual se encarga del recambio constante de tablones, traslado de combustible, traslado de residuos, además de ser el soporte logístico de la Municipalidad.



1.4 PROGRAMA DE AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICA COMUNAL

El programa de autogeneración eléctrica está compuesto por un encargado y 4 operadores de la turbina y generadores eléctricos, los cuales llevan un control y registro de los kw generados, vigilancia de la bocatoma de la laguna Tortel y reporte constante del funcionamiento de la central hídrica.

Los reportes diarios permiten saber que el año 2021 se generaron en total **705.719KW anuales, de los cuales, el 61,9 % correspondió a generación hídrica y el 38.1% correspondió a generación diesel**. Lo anterior significa un consumo en combustible diesel de 66.762 litros anuales con una inversión de aproximadamente \$55.000.000. Para una cantidad de Usuarios del sistema eléctrico de 421 empalmes, entre viviendas, posta, escuela, reten de carabineros, etc.

Teniendo un promedio de generación diaria de 1.960 KW, variando este dato según las horas de generación que particularmente en los meses de febrero, marzo y diciembre fueron más variables, ya que los milímetros de lluvia y cantidad de personas hacen fluctuar la generación eléctrica.

Tabla N°2. Generación eléctrica a diesel e hídrica.

MES	GENERADO (kw)	HIDRO (kw)	TERMICO(kw)	H.S.G.	COMBUSTIBLE
ene-21	59144	59144	0	0	0
feb-21	43327	7357	35970	175	9177
mar-21	56318	20093	36225	169	7338
abr-21	59775	39466,742	20308,258	37	5182
may-21	63741	30848,833	32892,167	0	8393
jun-21	63387	31697,966	31689,034	25	8094
jul-21	64670	51129,855	13540,145	0	3455
ago-21	61723	46329,168	15393,832	5	3930
sept-21	62693	45120,204	17572,796	0	4484
oct-21	61411	43920,503	17490,497	0	4493
nov-21	64757	54559,762	10197,238	0	2602
dic-21	44773	7095,734	37677,266	245	9614
Total 2021	705719	436762,767	268956,233	656	66762

Todo esto ha ido mejorando gracias al **Subsidio Eléctrico** adjudicado por un monto total de \$251.504.528 con fecha 08 de noviembre de 2021 a través de la Resolución Exenta N°1296, el cual permitió adquirir combustible, pagar la remuneración de los turbineros, realizar mantención de los generadores y ejecutar la modernización del sistema, el cual lleva un 90% de avance.

1.5 PROGRAMA TORTEL SOSTENIBLE Y SIN RESIDUOS

Este programa depende de la Unidad de Medio Ambiente del Departamento de Obras Municipales, quien lidera varias líneas de acción, como el **Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)**, donde la Municipalidad de Tortel el año 2021 recibió una transferencia de \$2.000.000 por parte del Ministerio de Medio Ambiente con el fin de ejecutar el nivel avanzado del sistema pudiendo realizar distintas actividades medio ambientales, tales como la entrega de composteras, letreros para los puntos limpios, entre otros.



Por otra parte se encargo de ejecutar el **Subsidio de Tratamiento Adecuado de Residuos Sólidos Domiciliarios** a través de convenio firmado con el Gobierno Regional por \$44.645.000, consiguiendo hitos tan importantes como la Mantención de la Barcaza principalmente casco interno (carena), lo cual permitió conocer el estado del casco interno y de esta manera aumentar la seguridad de los tripulantes.



Tal como las demás unidades de la municipalidad, esta unidad tiene la opción de postular y obtener fondos externos para mejorar las actividades que realiza de manera regular, en ese sentido la unidad de Medio Ambiente de adjudico un proyecto a través del **6% del FNDR del Gobierno Regional de Aysén** con el fin de promocionar la educación ambiental a través de la instalación de paneles informativos respecto a la flora y fauna de la comuna.

También es importante destacar, la Unidad de Medio Ambiente, tiene el desafío constante de mejorar y fomentar las buenas prácticas en cuanto de medidas de reducción de residuos, en ese sentido el año 2021 fueron recopilados 3000 kilos de reciclaje, entre vidrio, plástico y latas, siendo el vidrio el principal material reciclado.

1.6 PROGRAMA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES

Programa liderado por la Unidad de Medio Ambiente, y postulado por SECPLAN al Gobierno Regional de Aysén, quien destino recursos por un monto de \$30.675.000, para el mantenimiento de Áreas verdes, lo que ha permitido adsorber mano de obra y mejorar el Ornato de la comuna.



1.7 PLANIFICACION, FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y FORMULACIÓN DE INCIATIVAS EN AMBITOS COMUNITARIOS, SOCIALES, DE FAMILIA, DISCAPACIDAD, CULTURALES, PUEBLOS ORIGINARIOS, PATRIMONIALES, DEPORTIVOS, DE TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO

El programa se encuentra a cargo del Departamento de Desarrollo Comunitario, quien lleva un registro actualizado de 20 organizaciones vigentes, 3 organizaciones sin vigencia. Donde la Municipalidad realizo aporte directo en financiamiento a organizaciones que cumplieran los requisitos para ser beneficiarios, beneficiando a 6 organizaciones con un monto total \$4.960.000.-

Celebración de días conmemorativos:

Por primera vez se conmemoro el aniversario de la Radio MADRIPRO, donde se destaco la labor de los locutores que han aportado a la labor de informar y acompañar a los pobladores través de la música y programas radiales. Día del adulto Mayor y día del niño fomentando valores como el trabajo en equipo y liderazgo, también se desarrollaron actividades dieciocheras realizando ornamentación de plazas, campeonato rayuela, campeonato de truco y premios. Como actividad para los niños se celebró Navidad en Tortel que contemplo la compra de regalos, ornamentación y presencia viejo pascuero.

También se desarrollo el Proyecto “Tortel Salud es Vida” de monto \$28.000.000 financiado por el Gobierno regional, el que tuvo como fin comprar canastas de alimentos y de aseo para las familias más vulnerables de la comuna. Además se adquirieron implementos deportivos para la unidad de deportes (Mallas para arcos y Balones de Futbol)

Programa Trienal Promoción de la salud desarrollando el taller de alimentación saludable, taller de actividad física, taller de lactancia materna, talleres cardiovasculares para adultos mayores, compra implementación deportiva Gym musculación, baño Gym musculación, compra implementos para kayak, insumos para invernadero demostrativo escuela, entre otros.

Se obtuvo financiamiento de SUBDERE para ejecutar el proyecto: “Favorecer la Incorporación de la oficina de fomento productivo dentro del municipio de la Comuna de Tortel”.

Administrando en Total para el desarrollo de actividades \$54.862.000 entre presupuesto municipal, proyecto de SUBDERE y Gobierno Regional.



1.8 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO AL ADULTO MAYOR

Este programa es liderado por el Departamento de Desarrollo Social y es abordado por todo el equipo en distintas áreas como salud a través de la kinesióloga quien va casa a casa a realizar ejercicios con los beneficiarios, entrega de leña, entrega de canastas familiares según lo que indica el registro social de hogares y también acompañamiento a través de los profesionales trabajadores sociales y psicólogos presentes en el Departamento.



“

Personalmente, participar de estos talleres de estimulación geriátrica ha sido muy satisfactorio, tanto en lo físico como emocional, porque hemos tenido un acompañamiento completo desde la profesional”

NANCY DOMINGUEZ
Adulta Mayor de Tortel



Tortel

DIDECO

WEB
www.tortel.cl

FACEBOOK
Municipalidad de Tortel

INSTAGRAM
i.municipalidad_tortel

1.9 PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMUNAL

Desde este programa comunitario se procesan las adquisiciones necesarias para el funcionamiento del servicio como para la ejecución de proyectos, en ese sentido de 48 procesos de licitación 36 fueron adjudicados a proveedores locales, lo cual es un indicador de la vocación emprendedora de la población.

Este programa también se encarga de la rendición de proyectos de infraestructura, donde se cerraron 10 proyectos que se arrastraban desde el 2012, lo cual fue un factor que permitió el aumento del marco FRIL del año 2022, pasando de \$285.270.000 aprobados el 2021 a \$442.058.000 el 2022, aumentando en un 64,5% la disponibilidad del Fondo Regional de Iniciativa Local para la comuna de Tortel.

- **Mejoramiento de Cierre Perimetral y Servicios Básicos, Camping Tortel.** Dicha iniciativa del **periodo 2014**, identificada en los documentos del GORE con **Código BIP 30361779-0**, con un monto asignado de **\$16.900.123**; tras ser identificada y luego de procesar los requerimientos para proceder con el cierre administrativo, se recibió la notificación de GORE Aysén mediante **Ord N°2936 de 05-11-2021** informando la aprobación de solicitud del cierre administrativo.
- **Reposición Cuartel de Bomberos de Caleta Tortel.** Iniciativa de inversión correspondiente al **periodo 2018-2019**, identificada por el Gobierno Regional de Aysén con **Código BIP 30469237-0**. Para este proyecto se asignaron **\$82.345.000**; tras subsanar las observaciones pendientes durante el segundo semestre de 2021, con fecha **23-11-2021**, mediante **Ord. N° 3063**, se notifica a la municipalidad de Tortel la aprobación de solicitud de cierre administrativo de la iniciativa.
- **Habilitación Infraestructura Pública Retén de Carabineros Caleta Tortel.** Este proyecto correspondiente a **FRIL 2017**, identificable con **Código BIP 30481319-0**. Para la ejecución de este proyecto, se asignó el monto de **\$57.124.000**. Luego de remitir los documentos pendientes para subsanar observaciones pendientes, con fecha **01-12-2021**, mediante **Ord. N°3168** se recibe la

notificación del Gobierno Regional de Aysén, informando el Cierre administrativo del proyecto de Proyecto.

- **Reposición Garaje de Bomberos Rincón Alto Caleta Tortel.** Esta iniciativa correspondiente al marco **FRIL 2018**, identificable mediante **Código BIP 40003229-0**, contó con un monto asignado de **\$46.626.000**. Tras los documentos remitidos con fecha 6-07-2021 y mediante **Ord.N°3287 de 14-12-2021** se recibe respuesta positiva a la solicitud de cierre administrativo procediendo con este según corresponde.
- **Mejoramiento Plataforma Comunitaria Sector la Puntilla Caleta Tortel.** Esta iniciativa corresponde a un **FRIL del año 2014** cuyo **Código BIP es 30363429-0**, aprobado mediante Resolución Exenta N°1567 del 31-12-2014. Para su ejecución se asignaron **\$19.997.000** y en consideración de que el proyecto no fue ejecutado, con fecha **21-01-2019** mediante **Ord. N° 193**, se solicitó el reintegro completo de los fondos. Ante la falta de respuesta, se reiteró solicitud con fecha 30-08-2021 y luego de recabar la información pertinente, en consideración de la imposibilidad de regularizar y ejecutar un proyecto de de tantos años de arrastre; contrastando el presupuesto original y los incrementos propios de la inflación anual, se determinó por la administración que lo pertinente era no dilatar más dicha situación y se procedió de forma inmediata al reintegro de los fondos, considerando los parámetros que determinan el fondo variable del Marco FRIL y los efectos positivos que de estas acciones derivan. Derivado de las acciones realizadas para regularizar dicha iniciativa, se recibió la **Resolución Exenta N°1366 de 17-11-2021**, la cual aprueba el término de convenio de transferencia y declara el cierre administrativo.
- **Mejoramiento de infraestructura y Equipamiento Público Caleta Tortel.** Esta iniciativa corresponde a un **FRIL del año 2014**, cuyo **Código BIP es 30352075-0**. Para su ejecución, fueron aprobados **\$26.000.000**. Debido a retrasos en los plazos de ejecución, y otros eventos expuestos pertinentemente a los analistas financieros de la DPIR, luego de diversos informes técnicos y financieros emitidos, desde el Gobierno Regional se determinó la pertinencia del reintegro total de fondos. Por las mismas razones expuestas en el Proyecto previamente referido, se procedió a reintegrar y con fecha **20-01-2022**, mediante **Ord. N° 145**, se nos notifica el Término de Proyecto y cierre administrativo correspondiente.
- **Mejoramiento Paisajístico Caleta Tortel.** Este Proyecto **FRIL del año 2015**, tiene **Código BIP 30453125-0**. Para su ejecución se asignaron **\$66.313.000**. Tras remitir los documentos pendientes para cierre el segundo semestre de 2021, mediante **Ord. N° 2466 de 16-09-2021**, se nos notificó la aprobación de solicitud para proceder con el cierre administrativo.
- **Construcción Patio Semi-Industrial Tortel.** Corresponde a un **FRIL del año 2020**, cuyo **Código Bip es 40021549-0**. Para su ejecución se asignaron al municipio **\$119.734.000**. Durante el segundo semestre del año 2021, se regularizaron los documentos pendientes y con fecha **24-01-2022**, mediante **Ord. N° 221** se notificó a la Ilustre Municipalidad del cierre de la Iniciativa.
- Respecto de la iniciativa de inversión **Ampliación Red Eléctrica Caleta Tortel**, que corresponde a **FRIL 2020**, con **código BIP 40022916-0**. Contó con un monto de **\$116.187.000**, los cuales fueron asignados para su ejecución. Con fecha **04-04-2022**, mediante **Ord.N°0792** se informa el término administrativo y cierre del registro, tras la regularización de últimos documentos faltantes.
- Asociado a la iniciativa **Mejoramiento Espacios Urbanos Diversos Sectores de Caleta Tortel**, correspondiente a **FRIL 2018**, con **Código BIP 30487129-0**; contó con un monto asignado de

\$71.130.000. Mediante **Ord. N° 865, de fecha 08-04-2022**, nos informa que todos los gastos asociados a la ejecución, realizados durante el plazo de ejecución, fueron aprobados.

- Respecto del **FRIL 2020 Conservación de Espacios Comunitarios Caleta Tortel, Código BIP 40024522-0**, para cuya ejecución fueron asignados **\$77.011.000**, luego de realizada la regularización de la totalidad de procesos administrativos correspondientes; con fecha **08 de marzo de 2022**, se procedió a solicitar el cierre de la iniciativa, encontrándonos a día de hoy a la espera del oficio que notifique la aprobación de la solicitud. Por lo tanto respecto de dicha iniciativa, ahora dependemos únicamente de los tiempos del Gobierno regional.

El cierre administrativo de proyectos nos dejó como primera comuna junto con Lago Verde con menos proyectos pendientes en la Región de Aysén, teniendo cada uno 5 proyectos pendientes, de los cuales 3 se encuentran en ejecución donde se encuentran los proyectos **“Mejoramiento Diversos Sectores Tortel”** de monto \$79.321.000, **“Construcción Centro Comunitario Playa Ancha-Junquillo”** con monto asignado \$127.445.000 y **“Mejoramiento Accesibilidad Rincón Bajo”** por un monto de \$77.949.000 y 2 en proceso de cierre.

1.10 PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROYECTOS PARA TORTEL

Dependiente del Departamento de Secretaría Comunal de Planificación, que ha trabajado además del diseño de proyectos, en la subdivisión del terreno de la Escuela para la Construcción del Jardín Infantil y Sala Cuna, proyecto que se encuentra en subsanación de observaciones y que tiene como objetivo desarrollar una infraestructura que cumpla con todos los estándares nacionales que establece JUNJI. En esa misma línea y con el fin de mejorar y aumentar la infraestructura pública, se encuentra en trámite la entrega del terreno para desarrollar el estacionamiento municipal en frente del sitio de la Fibra Óptica Austral, también se solicitó el terreno del estadio, y se reiteró la solicitud de los lotes N°34 y N°38 esto con el fin de mejorar la planificación comunal. De forma paralela se obtuvo la administración del Monumento Histórico Isla de los Muertos, lo cual nos permite desarrollar proyectos de mejoramiento y conservación de la infraestructura existente, y de esa forma mejorar la experiencia de los visitantes que se acercan a uno de los principales atractivos de la comuna.

Por otra parte, y en la línea de gestión de residuos, Bienes Nacional realizó la entrega de la concesión del sitio para desarrollar el proyecto de Escombrera Municipal en la localidad de Puerto Yungay, lo cual permitiría un mejor tratamiento de los residuos inorgánicos y aportaría a descongestionar las bodegas Municipales que actualmente se encuentran acopiando residuos del tipo escombros.

En vista de mejorar la planificación vial y con el fin de optimizar la movilidad interna, hemos firmado un convenio de transferencia de recursos con la Subsecretaría de Transportes y Telecomunicaciones por un monto de \$170.000.000, para generar un estudio de movilidad que nos permita a través de una consultoría técnica desarrollar una cartera de proyectos con las alternativas de soluciones más pertinentes al territorio.

En cuanto a la movilidad por las pasarelas en septiembre firmamos el convenio de transferencia de recursos con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo para ejecutar el 30° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa por un monto de \$683.999.000 que contempla 1509 metros lineales de construcción de pasarelas desde el centro hasta el sector Junquillo.

Además del desarrollo de una cartera de proyectos que contempla, la sala de vigilancia para los operarios de la turbina, mejoramiento de la infraestructura de la Isla de los Muertos y caseta de primera respuesta ante incendios, todos estos con el fin de postularlos a los fondos regionales.

2. CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLADECO

El PLADECO 2022-2030 financiado por SUBDERE, se encuentra en la etapa final (proceso de validación), por lo que a partir de la participación ciudadana desarrollada durante el mes de octubre a través de los kit de participación que se aplicaron casa a casa y las reuniones sostenidas con la comunidad, ya se han definido los ámbitos de acción, y las distintas unidades han estado trabajando en ello, tales como:

- **Ámbito N°1: Mejorar la gestión municipal e institucional**, que a través de la Unidad de Familia se está fortaleciendo la calidad de atención a los usuarios, especialmente para otorgar ayudas sociales, con el fin de mejorar la confianza de los usuarios.
- **Ámbito N°2: Desarrollar una política de sustentabilidad medioambiental con foco en el manejo de residuos**, a través de la Unidad de Medio Ambiente se desarrollan distintas actividades con el fin de sensibilizar respecto a la generación de residuos.
- **Ámbito N°3: Fomentar la participación ciudadana y de esta forma el desarrollo social comunitario**. Las distintas unidades, especialmente DIDECO y SECPLAN trabajan en conjunto fomentando la participación ciudadana a través de la solicitud de planes de trabajo a las organizaciones y reuniones para la validación de los proyectos de infraestructura. En cuanto a la equidad de género la nueva administración a incorporado a figuras femeninas en puestos Directivos, Tales como DIDECO, Depto de Obras y SECPLAN.
- **Ámbito N°4: Relevar la historia, patrimonio e identidad cultural**, que se aborda a través de la unidad de Cultura quien desarrollo diversas actividades, tales como el taller de tejuelería, taller de muralismo, aniversario de la Radio MADIPRO, entre otros.
- **Ámbito N°5: Promover el emprendimiento y desarrollo económico local**, En la línea del Desarrollo económico local, contamos con el convenio de colaboración de INDAP para contar con un profesional que apoye a los productores del agro.
- **Ámbito N°6: Generar las condiciones para una educación de calidad**, A través del fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil del subsistema Chile Crece contigo, donde se ven abordados los derechos de la infancia y la educación infantil.
- **Ámbito N°7: Incentivar la vida saludable y prácticas deportivas**, la Municipalidad mantiene un convenio de colaboración con la Posta de Salud Rural, y también esta entidad fomenta el deporte mediante diversas actividades.

Además del PLADECO comenzamos a trabajar en la elaboración del PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC) y PLAN DE GESTIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA, los cuales vendrían a sumar en la línea de trabajo de los instrumentos de planificación y fortalecer el Ámbito N°4 del PLADECO “**Relevar la historia, patrimonio e identidad cultural**”.

3. CONVENIOS CELEBRADOS

Continuando con esta Cuenta Pública, uno de los elementos relevantes de la gestión edilicia y municipal, dice relación con las redes y alianzas estratégicas con diferentes instancias locales y externas, y como lo estipula la letra e) del artículo 67 de la Ley Orgánica de Municipio de Chile, se debe presentar a la comunidad un listado de los **CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES**, no existiendo de estas últimas figuras durante el periodo, sin embargo, presentando firma de convenios con entidades financistas de proyectos, como Gobierno Regional y SUBDERE, así como también con otros servicios e instituciones, tales como el Concejo para la Transparencia, Ministerio de Salud, Fecunda Patagonia, Contraloría General de la República, y Ministerio de Desarrollo Social y Familia, INDAP, ONG Balloon Latinoamérica SpA, Fundación Nacional Para la Superación de la Pobreza (Servicio País), SERNATUR, entre otros. De esta forma, contamos a la fecha con **31** de estos instrumentos de colaboración y cooperación, que nos permiten establecer alianzas estratégicas en pos del desarrollo comunal, y en estos momentos se encuentran en etapa de preparación, revisión y firma otros **7** convenios, entre los que se destacan el Servicio de Salud de Aysén (dos), CONAF, INFOR, INE, IND y Agrupación de Familiares de Pacientes Traslados.

Tabla N°3, Convenios celebrados con entidades Públicas y Privadas

N°	INSTITUCION
1	Ballon Latinoamerica SpA
2	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza
3	SERNATUR
4	Ministerio de Educación
5	Corporación Patagonia Viva y Fecunda Patagonia SpA
6	NRGizar
7	Gobernación Capitan Prat
8	Asociacion Chilena de Seguridad
9	Contraloria Regional de Aysén
10	Municipalidad de Chile Chico
11	ONG AUMEN
12	ONG Round River
13	Municipalidad de Cochrane (RSD)
14	Copas Sur-Austral
15	Aysen Elige Vidrio con Cristalerias Chile S.A. y Municipalidad de Cochrane
16	Convenio Gobierno Regional de Aysen por Subsidio Electrico
17	Convenio Gobierno Regional de Aysen por Gestión Residuos Solidos
18	Convenio Gobierno Regional de Aysén por Manejo Areas Verdes
19	Ministerio de Medio Ambiente por Sistema Certificación Ambiental Municipal
20	Convenio PRODESAL con INDAP
21	Convenio con Subsecretaria de Transportes (movilidad)
22	Convenio colaboración Comunidades Portal Áreas Silvestres Protegidas
23	Convenio AREMU
24	Consejo para la Transparencia
25	Asociación Chilena de Municipalidades

26	Convenio de colaboración con FOSIS
27	Convenio MIDESO RSH
28	Convenio MIDESO Chile Contigo y Fiadi
29	Universidad de Concepción
30	BancoEstado
31	Instituto Campo de Hielo
N°	CONVENIOS EN TRAMITACION:
1	CONAF
2	INFOR
3	SEREMI de Salud Aysén (viviendas)
4	INE (EN PROCESO DE FIRMAS)
5	IND (EN PROCESO DE FIRMAS)
6	Seremi de Salud Aysén (Promos)
7	Agrupacion de Familiares de Pacientes Traslados

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Municipalidad de Tortel cuenta con un alto porcentaje de dependencia del Fondo Común Municipal (FCM) 97,6% siendo una de las 4 comunas de Chile que sobre pasa el 95% de dependencia junto con Ohiggins, Isla Juan Fernández e Isla de Pascua con un 98,73. Por lo tanto lo percibido por este fondo tiene gran relevancia. A través del Fondo Común Municipal, la municipalidad de Tortel en el año 2021 contó con un presupuesto inicial ingresado de \$1.992.568.000, de los cuales fueron gastados \$1.605.850.975, quedando un saldo \$386.717.025, lo cual significo un 80,59% de porcentaje de ejecución, lo que pudo ser mayor, sin embargo en esto afecto la tardía transferencia de recursos del Subsidio Eléctrico que se efectuó el 13 de diciembre de 2021.

Las principales cuentas con movimientos y gastos, correspondieron principalmente a los Gastos en Personal, honorarios, planta y contrata, y pagos a otras entidades públicas.

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Se debieron realizar reintegros a entidades públicas debido a la mala ejecución presupuestaria, debiendo devolver a SUBDERE y Gobierno Regional \$81.466.836, en este punto tenemos el compromiso de mejorar la ejecución presupuestaria de los proyectos aumentando la efectividad del gasto en los recursos y logrando una optima ejecución física y financiera.

Cabe mencionar que, según el balance presupuestario, la Municipalidad de Tortel no efectuó modificaciones en su patrimonio.

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
 AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-00-00-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	1,992,568,000	1,605,850,975	386,717,025	80.59
215-21-00-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1,110,226,000	986,217,719	124,008,281	88.83
215-21-01-000-000	PERSONAL DE PLANTA	417,519,000	383,293,979	34,225,021	91.80
215-21-02-000-000	PERSONAL A CONTRATA	140,172,000	128,000,447	12,171,553	91.32
215-21-03-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	26,985,000	26,970,215	14,785	99.95
215-21-04-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	525,550,000	447,953,078	77,596,922	85.24
215-22-00-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	172,586,000	100,907,598	71,678,402	58.47
215-22-01-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,275,000	1,274,482	518	99.96
215-22-02-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4,000,000	1,871,870	2,128,130	46.80
215-22-03-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	62,438,000	10,994,395	51,443,605	17.61
215-22-04-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	24,080,000	22,266,153	1,813,847	92.47
215-22-05-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	26,320,000	25,411,725	908,275	96.55
215-22-06-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	14,660,000	9,015,164	5,644,836	61.49
215-22-07-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1,420,000	1,617,532	-197,532	113.91
215-22-08-000-000	SERVICIOS GENERALES	13,964,000	11,408,060	2,555,940	81.70
215-22-09-000-000	ARRIENDOS	0	0	0	0.00
215-22-10-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	0	0	0.00
215-22-11-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	22,190,000	15,304,835	6,885,165	68.97
215-22-12-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,239,000	1,743,382	495,618	77.86
215-23-00-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	48,905,000	48,903,255	1,745	100.00
215-23-01-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	29,265,000	29,263,213	1,787	99.99
215-23-03-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	19,640,000	19,640,042	-42	100.00
215-24-00-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	287,140,000	276,147,991	10,992,009	96.17
215-24-01-000-000	AL SECTOR PRIVADO	51,540,000	40,812,935	10,727,065	79.19
215-24-03-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	235,600,000	235,335,056	264,944	99.89
215-25-00-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0.00
215-25-01-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0.00
215-26-00-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	116,567,000	97,696,859	18,870,141	83.81
215-26-01-000-000	DEVOLUCIONES	100,320,000	81,466,836	18,853,164	81.21
215-26-02-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	16,137,000	16,135,793	1,207	99.99
215-26-04-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	110,000	94,230	15,770	85.66
215-29-00-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	144,928,000	46,756,545	98,171,455	32.26
215-29-01-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
215-29-02-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.00
215-29-03-000-000	VEHÍCULOS	48,233,000	26,160,453	22,072,547	54.24
215-29-04-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	1,000,000	0	1,000,000	0.00
215-29-05-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	3,000,000	1,163,983	1,836,017	38.80
215-29-06-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	7,200,000	871,680	6,328,320	12.11
215-29-07-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	5,450,000	2,421,794	3,028,206	44.44
215-29-99-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	80,045,000	16,138,635	63,906,365	20.16
215-30-00-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-30-01-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.00
215-30-02-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.00

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
 AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	83,256,000	23,171,604	60,084,396	27.83
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	25,100,000	4,500,000	20,600,000	17.93
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	58,156,000	18,671,604	39,484,396	32.11
215-32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0.00
215-32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.00
215-32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.00
215-33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0.00
215-33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	25,960,000	26,049,404	-89,404	100.34
215-34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	25,960,000	26,049,404	-89,404	100.34
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	3,000,000	0	3,000,000	0.00
Totales :		1,992,568,000	1,605,850,975	386,717,025	80.59

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
 AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111	1,992,568,000	1,787,185,558	205,382,442	89.69
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	60,695,000	59,236,108	1,458,892	97.60
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	13,690,000	12,536,554	1,153,446	91.57
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	45,760,000	45,519,418	240,582	99.47
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL	1,245,000	1,180,136	64,864	94.79
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0.00
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69,625,000	69,200,792	424,208	99.39
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	69,625,000	69,200,792	424,208	99.39
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.00
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	12,415,000	12,253,458	161,542	98.70
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,200,000	4,038,800	161,200	96.16
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0.00
115-06-03-000-000-000	INTERESES	8,215,000	8,214,658	342	100.00
115-06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0.00
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.00
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0.00
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0.00
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0.00
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,514,135,000	1,515,635,855	-1,500,855	100.10
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	1,500,000	1,067,342	432,658	71.16
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	6,150,000	5,995,491	154,509	97.49
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL -ART. 38	1,494,375,000	1,494,354,794	20,206	100.00
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	100,000	96,758	3,242	96.76
115-08-99-000-000-000	OTROS	12,010,000	14,121,470	-2,111,470	117.58
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.00
115-10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0.00
115-10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0.00
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.00
115-11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.00
115-11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	9,270,000	1,284,205	7,985,795	13.85
115-12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.00
115-12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.00
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	9,270,000	1,284,205	7,985,795	13.85
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	116,074,000	129,575,140	-13,501,140	111.63

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	116,074,000	129,575,140	-13,501,140	111.63
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0.00
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0.00
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	210,354,000	0	210,354,000	0.00
Totales :		1,992,568,000	1,787,185,558	205,382,442	89.69

5. AUDITORIAS SUMARIOS Y JUICIOS

La Municipalidad de Tortel durante el año 2021 firmo el convenio de colaboración con la Contraloría Regional de Aysén donde se designo como contraparte a la Dirección de Control, en ese sentido el departamento informa que el principal producto de Contraloría el año 2021 en relación a nuestra Institución fue el Informe Final N.º 405 de 2021 sobre Auditoría Desarrollada en la Municipalidad de Tortel a los Contratos "Construcción Red de Alcantarillado y Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas de Caleta Tortel" (existiendo en relación a él un Informe de Seguimiento actualmente).

En este Informe de Auditoría, se han efectuado, como ocurre en toda Auditoría de Contraloría, sin ninguna excepción, diversas observaciones respecto de lo auditado, las que se están subsanado en el Proceso de Seguimiento y Fiscalización llevado por el Órganos Contralor, y ninguna de entidad tal que amerite el conocimiento de ellas por parte de la justicia criminal, como ha ocurrido en otros municipios y servicios públicos por todos conocidos.

Por otro lado, el marco del Plan de Fiscalización Anual 2022 de Contraloría General de la República de la Región de Aysén, ha requerido el Órgano Contralor por excelencia, antecedentes relacionados con los proyectos de construcción y sus contratos de asesorías, ejecutados por la Municipalidad de Tortel en calidad de Unidad Técnica -independiente de la fuente de financiamiento existente-, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y 15 de marzo de 2022, incluyendo todos los proyectos de infraestructura convenidos bajo la modalidad de administración directa; Auditoría que se encuentra en etapas iniciales, habiendo enviado ya nuestra Municipalidad los antecedentes que preliminarmente se nos han requerido.

En relación a sumarios en que la Municipalidad ha sido partícipe, Contraloría Regional instruyó dos sumarios administrativos afinados, incoados mediante Resolución Exenta N° PD00494 de 2021 y Resolución Exenta N.º PD00057, ambas de 2021, terminadas con la dictación de Decretos Exentos Nos 139 y 143 de 2021, actos remitidos a Contraloría Regional de Aysén.

5.1 Consejo para la Transparencia

El Concejo para la Transparencia no ha dictado su Informe de Fiscalización Anual a la fecha de presentación de esta cuenta pública.

5.2 Juicios

En la Judicatura Ordinaria, nuestra Municipalidad, en el lapso ha informar, ha comparecido ante el Juzgado del Trabajo de Cochrane en las siguientes causas, a saber: RIT O-2-2022; O-3-2022; M-2-2022; O-4-2022; M-2-2022; O-5-2022; O-6-2022; O-3-2022; M-1-2022: O-10-2022.

En la Justicia Constitucional, fue parte del recurso de protección ROL 397-2021 sustanciada ante la Corte de Apelaciones de Coyhaique.

6. DESAFIOS FUTUROS

- Asignación eficiente de los recursos
- Creación de unidad de fomento productivo y creación de unidad de vivienda.
- Trabajar en soluciones a la generación eléctrica.
- Compromiso con la transparencia y participación ciudadana.
- Desarrollo de acciones dirigidas a cumplir con los compromisos del PLADECO.

7. AGRADECIMIENTOS

Finalmente agradezco el compromiso de todos los funcionarios municipales quienes desarrollan su labor para el óptimo funcionamiento del servicio.